

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PIERRE TEILHARD DE CHARDIN S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los 22 días del mes de marzo del 2014, siendo las 9h55 en el local social de la compañía se da inicio a la Junta con los siguientes accionistas presentes la señora **SARA CECILIA GARCIA CANTOS** propietaria de 40832 acciones ordinarias y nominativas, **MARIA ISABEL ALMEIDA GARCIA** propietaria de 16666 acciones ordinarias y nominativas, **MONICA CATALINA ALMEIDA GARCIA** propietaria de 16666 acciones ordinarias y nominativas, **DORA EDILIA ESPINOSA RAMIREZ** propietaria de 5000 acciones ordinarias y nominativas, **MATILDE EUFEMIA ESPINOSA RAMIREZ** propietaria de 2500 acciones ordinarias y nominativas, **ANA LUISA OSORIO ESTEVES** propietaria de 4166 acciones ordinarias y nominativas, **CARLOS EDUARDO CRUZ HIDALGO** propietario de 3333 acciones ordinarias y nominativas, **ZOILA GLADYS ESCOBAR PINEDA** propietaria de 2505 acciones ordinarias y nominativas, **LEONARDO ERNESTO NARANJO VILLAVICENCIO** propietario de 2500 acciones ordinarias y nominativas, **ALFONSO EGUEZ VACAS** propietario de 2500 acciones ordinarias y nominativas y **TERESA MARGARITA YEPEZ SANDOVAL** propietaria de 1666 acciones ordinarias y nominativas de (US 0,04 cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América), de valor nominal cada una; los mismos que representan el 98,34% del capital suscrito y pagado , esto es Tres Mil Novecientos Treinta y Tres, 36/100 de los Estados Unidos de América (USD \$3.933,36).

Los accionistas de manera unánime deciden, constituirse de conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta su titular el señor Carlos Cruz Hidalgo y como secretaria la señora María Isabel Almeida García, por medio de secretaria, se pone en consideración de los accionistas el orden del día a tratarse.

El mismo que es aprobado por los accionistas asistentes a la Junta General Ordinaria inmediatamente se pasa a tratar el orden del día:

1. Damos lectura del acta anterior el mismo que es aprobado por unanimidad sin ninguna acotación.
2. Se procede al segundo punto el informe de gerencia: La señora Gerente **procede a leer su informe de actividades** mencionando como caso relevante el que el Ministerio de Educación exige que el Rector del Colegio debe ser un profesional de cuarto nivel.

También informa que la Institución recibió una capacitación en cuanto a cambios que se tiene que hacer en la parte de costos y en la parte del manejo educativo, a su vez el señor Contador deberá hacer un presupuesto para el siguiente año lectivo, manifiesta la señor Gerente que todo esto demandará tiempo y gastos económicos pero que hay que hacerlos para el beneficio de la Institución pero sobre todo de los estudiantes quienes son muy importantes.

Pide la palabra el Dr. Calvache y manifiesta que sabiendo la serie de requisitos que el Ministerio esta exigiendo que se entiende es con el fin de mejorar la calidad educativo, siendo uno de los requisitos para el Rectorado que tenga la

persona de cuarto nivel se debería tomar en cuenta a personas capacitadas que estén entre los señores accionistas de ser posible.

Pide la palabra la doctora Espinosa y agradece esta sugerencia, pero manifiesta que está dedicada a su vida personal después de tantos años de trabajo en el magisterio.

Nuevamente pide la palabra el doctor Calvache y dice que no hay que olvidar que los grandes objetivos de este Gobierno es la educación, salud y vivienda en cierto modo es saludable que se exija estos requisitos que esto ayudará a que la educación cada día sea más eficiente.

Se pone este punto a consideración de la Junta la misma que es aprobada por todos los asistentes.

3. Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2013: el señor Comisario da a conocer que su revisión la realizó cuenta por cuenta sin encontrar ninguna novedad e indica que todo está en orden.

En el caso concreto de la Unidad Educativa debería haber un presupuesto al comienzo del año lectivo y en la mitad del periodo reprogramarlo, ya que de esta manera pienso daría más eficacia al buen funcionamiento de la Institución. Pide la palabra el señor Cruz e indica que hay que tomar en cuenta que el Gobierno está empeñado en la eficiencia de la Educación y el objetivo de nuestra Institución ha sido siempre alcanzar este fin.

Se pone a consideración de la Junta la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes.

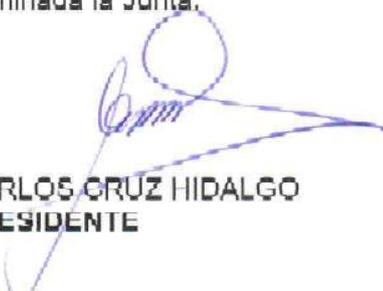
4. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013. La señora Gerente procede a dar lectura del Balance General y el Estado Financiero de la compañía e indica que tenemos un resultado positivo considerando que estamos realizando todas las adecuaciones para alcanzar los estándares necesarios y que en la actualidad las entidades reguladoras de las Unidades Educativas lo están solicitando.

E indica a los señores accionistas que este año pagaremos las utilidades que tenemos para este año 2013 más las utilidades anteriores.

Toma la palabra la señora Sara García e indica que la decisión tomada es la adecuada pues así se ven beneficiados todos los accionistas.

Se pone a consideración de la Junta la misma que es aprobada por los accionistas asistentes presentes.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto siendo las 12H15 se da por terminada la Junta.



CARLOS CRUZ HIDALGO
PRESIDENTE



Lcda. MARIA ISABEL ALMEIDA
GERENTE-SECRETARIA